Pelileo, 31 de Octubre del 2013

Señores

Barroso Segundo Javier Y Hervas Paredes Luis

Presidente Y Gerente General respectivamente de la compañía

Compañía de Pasajeros Urbanos "TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A."

Presente:

Yo **Valverde Moya José Gregorio** con C.I. 180086800-0 propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 641 al 680 de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos De América cada una representadas en el título de acción Nº 17 por medio de la presente comunico a usted mi voluntad de transferir las 40 acciones que poseo en la compañía a Nombre del Señor **Martínez Portugal Ángel Serafín** Con C.I. 180372739-3, lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de las COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. que se encuentra a su cargo , fundamento mi petición establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de compañías , para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente:

Valverde Moya José Gregorio

C.I. 180086800-0

Cedente

Martínez Portugal Ángel Serafín

C.I. 180372739-3

Cesionaria

Autorización de conformidad con el artículo 181 del código civil

---

Barrera Izurieta Clara Aurora

C.I. 180118788-9

Cónyuge del Cedente

Pelileo, 11 de Diciembre del 2013

Señores

Barroso Segundo Javier Y Hervas Paredes Luis

Presidente Y Gerente General respectivamente de la compañía

Compañía de Pasajeros Urbanos "TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A."

Presente:

Yo **PAREDES PAREDES CRISTIAN DANIEL** con C.I.180337237-8 propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 601 al 640 de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos De América cada una representadas en el título de acción Nº 16 por medio de la presente comunico a usted mi voluntad de transferir las 40 acciones que poseo en la compañía a Nombre de la Señor **BARRERA VILLEGAS CESAR MOISES** Con C.I. 180191434-0, lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de las COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. que se encuentra a su cargo , fundamento mi petición establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de compañías , para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente:

Paredes Paredes Cristian Daniel

C.I. 180337237-2

Cedente

Barrera Villegas Cesar Moises

C.I. 1180191434-0

Cesionario

Autorización de conformidad con el artículo 181 del código civil

---

Diaz Cajas Tannia Cecilia

C.I. 171834611-5

Cónyuge del Cedente